ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Qué tras analizar el Proyecto de inversión “Pavimentación en vía Urbana vía Nuevo Santa Fe del municipio de Santa Fe de Antioquia”, en concordancia al Artículo 7 de la Ley 1682 de 2013 Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte y se conceden facultades extraordinarias” se obtiene los siguientes resultados:

a) Las redes y activos de servicios públicos, los activos e infraestructura de la industria del petróleo y la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones;	Con la ejecución no se afectan redes ni activos de servicios públicos

Dado en el municipio de Santa Fe, departamento de Antioquia a los 12 días del mes de febrero de 2026.

FARID USUGA CARRASQUILLA
Directora del Departamento Administrativo de Planeación
Municipio de Santa Fe de Antioquia